



INFORME EVALUACIÓN JURIDICA PRELIMINAR

Neiva, 22 de julio de 2024

Doctora,
ALBA LUCIA MEDINA RUBIO
Directora Departamento Administrativo de Contratación

Asunto: Evaluación Jurídica Proceso No. SVCMIN0004-24, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VÍA RUTA 45 - POTRERILLOS, CODIGO 45HL16, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO, RED DE TERCER ORDEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.". PROCESO LIMITADO A MIPYMES DEPARTAMENTO DEL HUILA.

Con toda atención me dirijo a la directora, en su calidad de delegataria del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter jurídico preliminar en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 16/07/2024
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 166.963.335,94

1. OFERENTE: CONSORCIO CAP-SAS

Nombre de la oferta	GOB HUILA 9994 - CONSORCIO CAP-SAS
Número del proceso	SVCMIN0004-24 (Presentación de oferta)
Tipo	Total
Estado	Oferta en evaluación
Proveedor	 CONSORCIO CAP-SAS
Responsable	COLOMBIA, NEIVA Número de documento 10537995

NIT: N/A

REP.LEGAL: CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ, C.C. 10.537.995 de Popayán
REP SUPLENTE: LIDA BEATRIZ CALDERON RESTREPO, C.C. 40.782.460 de Florencia

MIEMBROS DEL OFERENTE PLURAL	CAP QUALITY PROJECT S.A.S NIT.901.708.022-0 10% R.L CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ	CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ C.C. 10.537.995 90% M.P. 19202-13474
Lotes a los cuales presenta oferta (Cuando Aplique)	N/A	
REQUISITOS HABILITANTES		
Carta de presentación de la Oferta y Aval de la Oferta.	CUMPLE, quien suscribe la carta de presentación de la oferta es Ingeniero Civil CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ, C.C. 10.537.995 de Popayán, M.P. 19202, vigente según certificado COPNIA del 03/07/ 2024	



Poder (En los casos que se actúe por medio de unapoderado)	N/A	
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales	CUMPLE - Expedición: 08/07/2024 Cámara de Comercio del Huila - Duración de la sociedad: La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. - Objeto social relacionado: Objeto relacionado - Facultades del representante legal: Sin restricciones - Domicilio: Neiva-Huila - GRUPO III- MICROEMPRESAS - Validación código de verificación único: fue posible generar validación del código.	CUMPLE Ingeniero Civil CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ, C.C. 10.537.995 M.P. 19202-13474.
Certificación del Revisor Fiscal que conste si la sociedad anónima Colombiana es cerrada o abierta	N/A	N/A
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	N/A	N/A
Fotocopia del documento de identidad	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes	CUMPLE - Expedición: 08/07/2024 - Renovación: 23/04/2023 - Firma: En firme - Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos: Verificado - Validación código de verificación único: fue posible generar validación del código.	CUMPLE - Expedición: 08/07/2024 - Renovación: 15/04/2024 - Firma: En firme - Domicilio: Neiva-Huila - Tamaño de la Empresa: MICROEMPRESA - Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos: Verificado - Validación código de verificación único: fue posible generar validación del código.
Acta de constitución de oferente plural	NO CUMPLE , el documento consorcial no se encuentra adjunto como requisito obligatorio según la Guía de COLOMBIA COMPRA EFICIENTE para la creación de proponentes plurales en la plataforma SECOP II, código CCC-SEC-GI-06, 02 de mayo de 2024, "En esta sección usted debe anexar el acto o promesa de constitución del Proponente Plural, debidamente firmado por cada uno de los integrantes. Este documento es el que le da validez al Proponente Plural creado en SECOP II".	
Garantía de Seriedad de la oferta:	CUMPLE - Numero: CHU-100025409 expedida 15/07/2024 por Seguros Mundial - Tomador: CONSORCIO CAP-SAS y sus Integrantes. - Objeto: acorde proceso de contratación - Asegurado beneficiario: GOBERNACION DEL HUILA - Monto: \$ 16.696.333, 60	



	- Vigencia: desde 16/07/2024 hasta el 16/11/2024. Se consultó	
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas)	CUMPLE	CUMPLE.
Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	N/A	
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios	CUMPLE Se verifico cada uno de los antecedentes a la fecha, en cuanto a los disciplinarios y fiscales se enuncia los números de certificados y códigos de verificación: 250681924; 9017080220240716184644 ; no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir, código de verificación 98263871 y no tiene Asuntos pendientes con las autoridades judiciales.	CUMPLE Se verifico cada uno de los antecedentes a la fecha, en cuanto a los disciplinarios y fiscales se enuncia los números de certificados y códigos de verificación: 250682036; 10537995240716185030 ; no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir, código de verificación 98263871 y no tiene Asuntos pendientes con las autoridades judiciales.

CONCLUSIÓN: NO CUMPLE JURÍDICAMENTE. El documento consorcial no se encuentra adjunto como requisito obligatorio según la Guía de COLOMBIA COMPRA EFICIENTE para la creación de proponentes plurales en la plataforma SECOP II, código CCC-SEC-GI-06, 02 de mayo de 2024, “En esta sección usted debe anexar el acto o promesa de constitución del Proponente Plural, debidamente firmado por cada uno de los integrantes. Este documento es el que le da validez al Proponente Plural creado en SECOP II”.

2. OFERENTE: SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA.

NIT: 891. 101. 100-5

REP.LEGAL: JAVIER BARRERO MOSSOS, C.C. 7.685.694 de Neiva-Huila, MP. 25202-62095

MIEMBROS DEL OFERENTE PLURAL	N/A
Lotes a los cuales presenta oferta (Cuando Aplique)	N/A
REQUISITOS HABILITANTES	
Carta de presentación de la Oferta y Aval de la Oferta.	CUMPLE , suscribe la carta de presentación de la propuesta, el representante legal de la sociedad, Ingeniero Civil, JAVIER BARRERO MOSSOS, C.C. 7.685.694, MP. 25202-62095, vigente según certificado COPNIA del 09/07/2024
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	N/A
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales	CUMPLE - Expedición: 02/07/2024 Cámara de Comercio del Huila - Duración de la sociedad: La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta 04/06/2040 - Objeto social relacionado: Objeto relacionado - Facultades del representante legal: Sin restricciones



	-Domicilio: Neiva-Huila -Tamaño de la Empresa: PEQUEÑA EMPRESA - Validación código de verificación único: fue posible generar validación del código.
Certificación del Revisor Fiscal que conste si la sociedad anónima Colombiana es cerrada o abierta	N/A
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	N/A
Fotocopia del documento de identidad	CUMPLE
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes	CUMPLE - Expedición: 10/07/2024 -Renovación: 29/04/2024 - Firmeza: En firme - Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos: Verificado - Validación código de verificación único: fue posible generar validación del código.
Acta de constitución de oferente plural	N/A
Garantía de Seriedad de la oferta:	CUMPLE Numero: 61-44-101054909 expedida 11/07/2024 por Seguros del Estado S.A. - Tomador: SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA. -Objeto: acorde proceso de contratación - Asegurado beneficiario: GOBERNACION DEL HUILA - Monto: \$ 16.696.334 - Vigencia: desde 16/07/2024 hasta el 16/11/2024. Se consultó
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas)	CUMPLE.
Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	N/A
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios	CUMPLE Se verificó cada uno de los antecedentes a la fecha, en cuanto a los disciplinarios y fiscales se enuncia los números de certificados y códigos de verificación: 250857469, 250857473; 891101100240719030501, 7685694240719030606, no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir según Código de verificación 98461884 , y no tiene Asuntos pendientes con las autoridades judiciales

CONCLUSIÓN: CUMPLE JURÍDICAMENTE.

**3. OFERENTE: AVGR INGENIERIA SAS****NIT: 901.715.571-1****REP.LEGAL: MIGUEL EDUARDO JOVEN GRAFE, C.C. 7.713.442 de Neiva, M.P. 25202-216621**

MIEMBROS DEL OFERENTE PLURAL	N/A
Lotes a los cuales presenta oferta (Cuando Aplique)	N/A
REQUISITOS HABILITANTES	
Carta de presentación de la Oferta y Aval de la Oferta.	CUMPLE. suscribe la carta de presentación de la propuesta, el representante legal de la sociedad, Ingeniero Civil, MIGUEL EDUARDO JOVE  216621 , vigente según certificado COPNIA consultado el 19/07/2024. 
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	N/A
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales	CUMPLE <ul style="list-style-type: none">- Expedición: 02/07/2024 Cámara de Comercio del Huila- Duración de la sociedad: La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida- Objeto social relacionado: Objeto relacionado- Facultades del representante legal: Con restricciones, pero no aplica para el presente proceso-Domicilio: La Plata-Huila-Tamaño de la Empresa: MICROEMPRESA- Validación código de verificación único: fue posible generar validación del código.
Certificación del Revisor Fiscal que conste si la sociedad anónima Colombiana es cerrada o abierta	N/A
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	N/A
Fotocopia del documento de identidad	CUMPLE
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes	CUMPLE <ul style="list-style-type: none">- Expedición: 02/07/2024-Renovación: 08/04/2024- Firmeza: En firme- Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos: Verificado- Validación código de verificación único: fue posible generar validación del código.
Acta de constitución de oferente plural	N/A



Garantía de Seriedad de la oferta:	CUMPLE - Número: 560-47-994000180483 , expedida el 10/07/2024 por Aseguradora Solidaria - Tomador: AVGR INGENIERIA SAS - Asegurado beneficiario: GOBERNACION DEL HUILA - Monto: \$ 16.696.333,60 - Objeto: acorde proceso de contratacion - Vigencia: desde el 16/07/2024, hasta el 21/10/2024 Se consultó
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas)	CUMPLE
Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales(personas naturales)	N/A
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas,fiscales y disciplinarios	CUMPLE Se verifico cada uno de los antecedentes a la fecha, en cuanto a los disciplinarios y fiscales se enuncia los números de certificados y códigos de verificación: 250892667, 250892750 ; 9017155711240719133259, 713442240719133420 ; no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir, 98507434 , y no tiene Asuntos pendientes con las autoridades judiciales

CONCLUSIÓN: CUMPLE JURÍDICAMENTE.

4. OFERENTE: Y&N INGENIEROS CONTRATISTAS SAS

NIT:813-002-577-6

REP.LEGAL: ARGELIO CERQUERA ARAUJO, C.C. 83.238.102 de Yaguará-Huila, MP. 70202-160928

MIEMBROS DEL OFERENTE PLURAL	N/A
Lotes a los cuales presenta oferta (CuandoAplique)	N/A
REQUISITOS HABILITANTES	
Carta de presentación de la Oferta y Aval de la Oferta.	CUMPLE , suscribe la carta de presentación de la propuesta, el representante legal de la sociedad, Ingeniero Civil, ARGELIO CERQUERA ARAUJO, C.C. 83.238.102 de Yaguará-Huila, MP. 70202-160928 , vigente según certificado COPNIA del 13/03/2024 consultado el 19 de julio de 2024
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	N/A
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado	CUMPLE - Expedición: 28/06/2024 Cámara de Comercio del Huila



Ejercicio de profesionales liberales	<ul style="list-style-type: none"> - Duración de la sociedad: La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. - Objeto social relacionado: Objeto relacionado - Facultades del representante legal: Sin restricciones -Domicilio: Neiva-Huila -Tamaño de la Empresa: MICROEMPRESA - Validación código de verificación único: fue posible generar validación del código.
Certificación del Revisor Fiscal que conste si la sociedad anónima Colombiana es cerrada o abierta	N/A
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	N/A
Fotocopia del documento de identidad	CUMPLE
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes	CUMPLE <ul style="list-style-type: none"> - Expedición: 28/06/2024 -Última inscripción 09/05/2024 - Firmeza: En firme - Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos: Verificado - Validación código de verificación único: fue posible generar validación del código.
Acta de constitución de oferente plural	N/A
Garantía de Seriedad de la oferta:	CUMPLE <ul style="list-style-type: none"> - Número: 61-44-101054938, expedida el 15/07/2024 por Seguros del Estado S.A. - Tomador: Y&N INGENIEROS CONTRATISTAS SAS - Objeto: acorde proceso de contratación - Asegurado beneficiario: GOBERNACION DEL HUILA - Monto: \$ 16.696.333,60 - Vigencia: desde el 16/07/2024, hasta el 16/11/2024 Se consultó
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas)	NO CUMPLE, la certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, no se encuentra suscrita por el Representante Legal
Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales(personas naturales)	N/A
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas,fiscales y disciplinarios	CUMPLE <p>Se verifico cada uno de los antecedentes a la fecha, en cuanto a los disciplinarios y fiscales se enuncia los números de certificados y códigos de verificación: 250944810, 250944834 ; 8130025776240721134612, 83238102240721134722; no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir, 98578202 , y no tiene Asuntos pendientes con las autoridades judiciales</p>



CONCLUSIÓN: NO CUMPLE JURÍDICAMENTE, la certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, no se encuentra suscrita por el Representante Legal

5. OFERENTE: CONSORCIO INTER CONSTRUCCION VIAL
NIT: N/A



REP.LEGAL: JUAN CARLOS GARCIA RODRIGUEZ, C.C. 1.001.276.642 de Neiva
REP SUPLENTE: NELLY CAMPOS RAMIREZ, C.C. 1.075.244.397 de Neiva

MIEMBROS DEL OFERENTE PLURAL	INGENIERIA OCIMACS S.A.S NIT.901.478.086-3 RL JUAN CARLOS GARCIA RODRIGUEZ90%	J & S ASESORIA E INGENIERIA S.A.S. NIT. 901.082.300-4 R.L. NELLY CAMPOS RAMIREZ10%
Lotes a los cuales presenta oferta (CuandoAplique)	N/A	
REQUISITOS HABILITANTES		
Carta de presentación de la Oferta y Aval de la Oferta.	NO CUMPLE, No presenta el Formato 1- Carta de presentación de la Oferta.	
Poder (En los casos que se actúe por medio de unapoderado)	N/A	
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales	CUMPLE - Expedición: 11/07/2024 Cámara de Comercio del Huila - Duración de la sociedad: La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. - Objeto social relacionado: Objeto relacionado - Facultades del representante legal: Sin restricciones - Domicilio: Neiva-Huila - GRUPO III- MICROEMPRESAS - Validación código de verificación único: fue posible generar validación del código.	CUMPLE, - Expedición: 11/07/2024 Cámara de Comercio del Huila - Duración de la sociedad: La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. - Objeto social relacionado: Objeto relacionado - Facultades del representante legal: Sin restricciones - Domicilio: Neiva- Huila - GRUPO III- MICROEMPRESAS - Validación código de verificación único: fue posible generar validación del código.
Certificación del Revisor Fiscal que conste si la	N/A	N/A



sociedad anónima Colombiana es cerrada o abierta		
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	N/A	N/A
Fotocopia del documento de identidad	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes	CUMPLE - Expedición: 11/07/2024 - Renovación: 22/04/2024 - Firmeza: En firme - Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos: Verificado - Validación código de verificación único: fue posible generar validación del código.	CUMPLE - Expedición: 11/07/2024 Cámara de Comercio del Huila - Renovación: 22/04/2024 - Firmeza: En firme - Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos: Verificado - Validación código de verificación único: fue posible generar validación del código.
Acta de constitución de oferente plural	NO CUMPLE , el documento consorcial no se encuentra adjunto como requisito obligatorio según la Guía de COLOMBIA COMPRA EFICIENTE para la creación de proponentes plurales en la plataforma SECOP II, código CCC-SEC-GI-06, 02 de mayo de 2024, "En esta sección usted debe anexar el acto o promesa de constitución del Proponente Plural, debidamente firmado por cada uno de los integrantes. Este documento es el que le da validez al Proponente Plural creado en SECOP II".	
Garantía de Seriedad de la oferta:	CUMPLE - Numero: CHU-100025414 expedida 15/07/2024 por Seguros Mundial - Tomador: CONSORCIO INTER CONSTRUCCION VIAL e Integrantes - Objeto: acorde proceso de contratación - Asegurado beneficiario: GOBERNACION DEL HUILA - Monto: \$ 16.696.333,60 - Vigencia: desde 16/07/2024 hasta el 21/10/2024. Se consultó	
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas)	CUMPLE	CUMPLE.
Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	N/A	
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios	CUMPLE Se verifico cada uno de los antecedentes a la fecha, en cuanto a los disciplinarios y fiscales se enuncia los números de certificados y códigos de verificación: 250945864; 250945944 9014780863240721145539; 1001276642240721145804; no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir, codigo de verificación 98579694 , y no	CUMPLE Se verifico cada uno de los antecedentes a la fecha, en cuanto a los disciplinarios y fiscales se enuncia los números de certificados y códigos de verificación: 250946009, 250946037 9010823004240721145702; 1075244397240721145856 , no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir, codigo de verificación 98579711 y no tiene Asuntos pendientes con las autoridades judiciales.



tiene Asuntos pendientes con las autoridades judiciales.

CONCLUSIÓN: NO CUMPLE JURÍDICAMENTE., No presenta el Formato 1 - Carta de presentación de la Oferta. El documento consorcial no se encuentra adjunto como requisito obligatorio según la Guía de COLOMBIA COMPRA EFICIENTE para la creación de proponentes plurales en la plataforma SECOP II, código CCC-SEC-GI-06, 02 de mayo de 2024, “En esta sección usted debe anexar el acto o promesa de constitución del Proponente Plural, debidamente firmado por cada uno de los integrantes. Este documento es el que le da validez al Proponente Plural creado en SECOP II”.

6. CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CAUCA
NIT: N/A



REP.LEGAL: OSCAR EDUARDO ALARCON QUIROGA C.C. 1.075.261.518 de Neiva, M.P. 70202-328304
REP SUPLENTE: HARBEY ARIAS MEDINA C.C. No. 7.693.189 de Neiva

MIEMBROS DEL OFERENTE PLURAL	CONSTRUCCIONES SERVING S.A.S. NIT. 900.179.281-7 R.L. HARBEY ARIAS MEDINA	90%	SISMECON SAS NIT. 800.169.269-2 R.L DIEGO ALEXANDER MEDINA LOSADA C.C. 1.081.154.990	10%
Lotes a los cuales presenta oferta (CuandoAplique)	N/A			
REQUISITOS HABILITANTES				
Carta de presentación de la Oferta y Aval de la Oferta.	CUMPLE , quien suscribe la carta de presentación de la oferta es Ingeniero Civil, OSCAR EDUARDO ALARCON QUIROGA C.C. 1.075.261.518 de Neiva, M.P. 70202-328304 vigente según certificado COPNIA del 13/03/ 2024 corroborada la vigencia mediante consulta COPNIA 21/07/2024			
				
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	N/A			



Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o CertificadoEjercicio de profesionales liberales	CUMPLE <ul style="list-style-type: none"> - Expedición: 17/06/2024 Cámara de Comercio del Huila - Duración de la sociedad: La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. - Objeto social relacionado: Objeto relacionado - Facultades del representante legal: Sin restricciones - Domicilio: Neiva-Huila - GRUPO III- MICROEMPRESAS - Validación código de verificación único: fue posible generar validación del código. 	CUMPLE <ul style="list-style-type: none"> - Expedición: 08/07/2024 Cámara de Comercio del Huila - Duración de la sociedad: La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 21/07/2040 - Objeto social relacionado: Objeto relacionado - Facultades del representante legal: Sin restricciones - Domicilio: Neiva-Huila - GRUPO III- MICROEMPRESAS - Validación código de verificación único: fue posible generar validación del código.
Certificación del Revisor Fiscal que conste si la sociedad anónima Colombiana es cerrada o abierta	N/A	N/A
Autorización del organismo (Acuerdoestatutos)	N/A	N/A
Fotocopia del documento de identidad	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes	CUMPLE <ul style="list-style-type: none"> - Expedición: 12/07/2024 -Renovación: 08/04/2024 - Firmeza: En firme -Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos: Verificado - Validación código de verificación único: fue posible generar validación del código. 	CUMPLE <ul style="list-style-type: none"> - Expedición: 10/07/2024 - Renovación: 16/04/2024 - Firmeza : En firme -Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos: Verificado - Validación código de verificación único: fue posible generar validación del código.
Acta de constitución de oferente plural	CUMPLE	
Garantía de Seriedad de la oferta:	CUMPLE <ul style="list-style-type: none"> - Numero: CHU-100025384 Certificado 533045619 expedida 15/07/2024 por Seguros Mundial - Tomador: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CAUCA e Integrantes -Objeto: acorde proceso de contratación - Asegurado beneficiario: GOBERNACION DEL HUILA - Monto: \$ 16.696.333,60 - Vigencia: desde 16/07/2024 hasta el 16/11/2024. <p>Se consultó</p>	



Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas)	CUMPLE	NO CUMPLE. La certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales no se encuentra suscrito por el representante legal y la cedula de ciudadanía del Representante Legal está errada en un número 1.081.194.990 siendo el correcto 1.081.154.990
Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	N/A	
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios	CUMPLE Se verifico cada uno de los antecedentes a la fecha, en cuanto a los disciplinarios y fiscales se enuncia los números de certificados y códigos de verificación: 250955158; 250955231 9001792817240721215235; 7693189240721215456; no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir, codigo de verificación 98587837 , y no tiene Asuntos pendientes con las autoridades judiciales.	CUMPLE Se verifico cada uno de los antecedentes a la fecha, en cuanto a los disciplinarios y fiscales se enuncia los números de certificados y códigos de verificación: 250955172; 250955249 8001692692240721215337, 1081154990240721215558; no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir, codigo de verificación 98587860 y no tiene Asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios del Representante Legal del CONSORCIO	Se verifico cada uno de los antecedentes a la fecha, en cuanto a los disciplinarios y fiscales se enuncia los números de certificados y códigos de verificación: 250955365; 1075261518240721215958 ; no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir, codigo de verificación 98587881 , y no tiene Asuntos pendientes con las autoridades judiciales.	

CONCLUSIÓN: NO CUMPLE JURÍDICAMENTE. La certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales no se encuentra suscrito por el representante legal del Integrante del Consorcio SISMECON SAS NIT. 800.169.269-2, y la cedula de ciudadanía del Representante Legal está errada en un número 1.081.194.990 siendo el correcto 1.081.154.990

7. OFERENTE: CONSORCIO INTERVIAL GM
NIT: N/A



REP.LEGAL: JUAN CAMILO POLANIA ANDRADE , C.C.1.075.246.439 de Neiva M.P. 70202-290994
REP. SUPLENTE: OSCAR JAVIER ARCE CEPEDA, C.C. 1075.235.254 de Neiva

MIEMBROS DEL OFERENTE PLURAL	GM SOLUTIONS S.A.S. NIT. 891.105.078-9 R.L. OSCAR JAVIER ARCE CEPEDA C.C. 1075.235.254	90%	JUAN CAMILO POLANIA ANDRADE C.C. 1075246439 M.P. 70202-290994	10%
Lotes a los cuales presenta oferta (CuandoAplique)	N/A			
REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE, quien suscribe la carta de presentación de la oferta es Ingeniero Civil, JUAN CAMILO POLANIA ANDRADE C.C. 1075246439, M.P. 70202-290994, vigente según certificado COPNIA del 22/04/ 2024 corroborada la vigencia mediante consulta COPNIA 21/07/2024			
Carta de presentación de la Oferta y Aval de la Oferta.				
Poder (En los casos que se actúe por medio de unapoderado)	N/A			
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales	CUMPLE - Expedición: 18/06/2024 Cámara de Comercio del Huila - Duración de la sociedad: La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. - Objeto social relacionado: Objeto relacionado - Facultades del representante legal: Sin restricciones - Domicilio: Neiva - Tamaño :PEQUEÑA EMPRESA Validación código de verificación único: fue posible generar validación del código.		CUMPLE - Ingeniero Civil, JUAN CAMILO POLANIA ANDRADE C.C. 1075246439, M.P. 70202-290994, vigente según certificado COPNIA del 22/04/ 2024 corroborada la vigencia mediante consulta COPNIA 21/07/2024	
Certificación del Revisor Fiscal que conste si la	N/A		N/A	



sociedad anónima Colombiana es cerrada o abierta		
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	N/A	N/A
Fotocopia del documento de identidad	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes	CUMPLE: - Expedición: 18/06/2024 - Renovación: 19/04/2024 - Firmeza: En firme - Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos: Verificado - Validación código de verificación único: fue posible generar validación del código.	CUMPLE - Expedición: 27/06/2024 - Renovación: 17/04/2024 - TAMAÑO DE LA EMPRESA: MICROEMPRESA - Domicilio: Neiva-Huila - Firmeza: En firme - Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos: Verificado - Validación código de verificación único: fue posible generar validación del código.
Acta de constitución de oferente plural	CUMPLE	
Garantía de Seriedad de la oferta:	CUMPLE Numero: CHU-100025486 Certificado 533045668 expedida 15/07/2024 por Seguros Mundial - Tomador: CONSORCIO INTERVIAL GM e Integrates - Objeto: acorde proceso de contratación - Asegurado beneficiario: GOBERNACION DEL HUILA - Monto: \$ 16.696.333,60 - Vigencia: desde 16/07/2024 hasta el 16/11/2024. Se consultó	
Certificación de pagos de Seguridad Social y AportesParafiscales (Personas Jurídicas)	CUMPLE	N/A
Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes legales - Afiliación al Sistema de Seguridad Social (personas naturales)	N/A	NO CUMPLE El Ingeniero Civil, JUAN CAMILO POLANIA ANDRADE C.C. 1075246439, no acredita afiliación al Sistema de Seguridad Social para el riesgo de pensión , allega solamente Certificado de Afiliación a la NUEVA EPS, de fecha 16 de junio de 2024. No cumple con el numeral 3.4.2 del Pliego de Condiciones
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas,fiscales y disciplinarios	CUMPLE Se verifico cada uno de los antecedentes a la fecha, en cuanto a los disciplinarios y fiscales se enuncia los números	CUMPLE Se verifico cada uno de los antecedentes a la fecha, en cuanto a los disciplinarios y fiscales se enuncia los números de certificados y



	de certificados y códigos de verificación: 250956449, 250956473; 8911050789240721230825, 1075235254240721230941 , no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir, Código de verificación 98588586 y no tiene Asuntos pendientes con las autoridades judiciales.	códigos de verificación: 250956484 ; 1075246439240721231044 , no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir, Código de verificación 98588592 y no tiene Asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
--	--	--

CONCLUSIÓN: NO CUMPLE JURÍDICAMENTE. El Integrante persona natural del Consorcio, Ingeniero Civil, JUAN CAMILO POLANIA ANDRADE C.C. 1075246439, no acredita afiliación al Sistema de Seguridad Social para el riesgo de pensión, allega solamente Certificado de Afiliación a la NUEVA EPS, de fecha 16 de junio de 2024. No cumple con el numeral 3.4.2 del Pliego de Condiciones

8. OFERENTE: CONSORCIO VIAL 2023
NIT: N/A



REP.LEGAL: LUIS MIGUEL SUAZA BAHAMON, C.C. 1.075.217.148 de Neiva . M.P. 70202-290994
REP. SUPLENTE: DORIAN ALBERTO BARRERO JARAMILLO,C.C. 7.709.729 de Neiva

MIEMBROS DEL OFERENTE PLURAL	INGENIERIA, MANTENIMIENTO, CONSULTORIAS Y ASESORIAS DE COLOMBIA S.A.S.. NIT. 900.063.967-1 R.L. DORIAN ALBERTO BARRERO JARAMILLO ,C.C. 7.709.729 90%	SUACOR INGENIERIA S.A.S. NIT 900.805.317-1 R.L. LUIS MIGUEL SUAZA BAHAMON, C.C. 1.075.217.148 10%
Lotes a los cuales presenta oferta (Cuando Aplique)	N/A	
REQUISITOS HABILITANTES		
Carta de presentación de la Oferta y Aval de la Oferta.	CUMPLE, quien suscribe la carta de presentación de la oferta es Ingeniero Civil, LUIS MIGUEL SUAZA BAHAMON, C.C. 1.075.217.148 de Neiva . M.P. 70202-290994, vigente según certificado COPNIA del 14/03/ 2023 corroborada la vigencia mediante consulta COPNIA 21/07/2024	

Poder (En los casos que se actúe por medio de unapoderado)	N/A	
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales	CUMPLE Expedición: 09/07/2024 Cámara de Comercio del Huila - Duración de la sociedad: La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 11/01/2056 - Objeto social relacionado: Objeto relacionado - Facultades del representante legal: Sin restricciones - Domicilio: Neiva - Tamaño: MICROEMPRESA Validación código de verificación único: fue posible generar validación del código.	CUMPLE Expedición: 12/07/2024 Cámara de Comercio del Huila - Duración de la sociedad: La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. - Objeto social relacionado: Objeto relacionado - Facultades del representante legal: Sin restricciones - Domicilio: Neiva - Tamaño : MICROEMPRESA Validación código de verificación único: fue posible generar validación del código.
Certificación del Revisor Fiscal que conste si la sociedad anónima Colombiana es cerrada o abierta	N/A	N/A
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	N/A	N/A
Fotocopia del documento de identidad	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes	CUMPLE - Expedición: 09/07/2024 -Renovación: 25/06/2024	CUMPLE - Expedición: 12/07/2024 - Renovación: 11/04/2024



	<ul style="list-style-type: none"> - Firma: En firme - Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos: Verificado - Validación código de verificación único: fue posible generar validación del código. 	<ul style="list-style-type: none"> - Firma: En firme - Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos: Verificado - Validación código de verificación único: fue posible generar validación del código.
Acta de constitución de oferente plural	NO CUMPLE. El documento consorcial no se encuentra adjunto como requisito obligatorio según la Guía de COLOMBIA COMPRA EFICIENTE para la creación de proponentes plurales en la plataforma SECOP II, código CCC-SEC-GI-06, 02 de mayo de 2024, "En esta sección usted debe anexar el acto o promesa de constitución del Proponente Plural, debidamente firmado por cada uno de los integrantes. Este documento es el que le da validez al Proponente Plural creado en SECOP II".	
Garantía de Seriedad de la oferta:	CUMPLE <ul style="list-style-type: none"> - Numero: 560-47-994000180645 expedida 15/07/2024 por Aseguradora Solidaria - Tomador: CONSORCIO VIAL 2023 e Integrates - Objeto: acorde proceso de contratación - Asegurado beneficiario: GOBERNACION DEL HUILA - Monto: \$ 16.696.334 - Vigencia: desde 16/07/2024 hasta el 16/11/2024. Se consultó	
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas)	NO CUMPLE, no presenta formato No. 5 Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes legales conforme lo establece el numeral 3.4.1 del Pliego de Condiciones	NO CUMPLE, no presenta formato No. 5 Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes legales conforme lo establece el numeral 3.4.1 del Pliego de Condiciones
Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	N/A	
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios	CUMPLE Se verifico cada uno de los antecedentes a la fecha, en cuanto a los disciplinarios y fiscales se enuncia los números de certificados y códigos de verificación: 250957394; 250957417; 9000639671240722004403, 7709729240722004742 ; no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir, Código de verificación 98589128 y no tiene Asuntos pendientes con las autoridades judiciales.	CUMPLE Se verifico cada uno de los antecedentes a la fecha, en cuanto a los disciplinarios y fiscales se enuncia los números de certificados y códigos de verificación: 250957402; 250957417; 9008053171240722004505, 1075217148240722004832; no tiene medidas correctivas, pendientes por cumplir, Código de verificación 98589117 , y no tiene Asuntos pendientes con las autoridades judiciales.

CONCLUSIÓN: NO CUMPLE JURÍDICAMENTE, los integrantes del Consorcio, personas jurídicas no presentan formato No. 5 Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes legales conforme lo establece el numeral 3.4.1 del Pliego de Condiciones. El documento consorcial no se encuentra adjunto como requisito obligatorio según la Guía de COLOMBIA COMPRA EFICIENTE para la creación de proponentes plurales en la plataforma SECOP II, código CCC-SEC-GI-06, 02 de mayo de 2024, “En esta sección usted debe anexar el acto o promesa de constitución del Proponente Plural, debidamente firmado por cada uno de los integrantes. Este documento es el que le da validez al Proponente Plural creado en SECOP II”.

CONSOLIDADO

No.	PROPONENTE	Representante legal y Representante Suplente.	CUMPLE/NO CUMPLE	REQUERIMIENTO En el término de traslado del presente informe deberá subsanar:
1	CONSORCIO CAP-SAS	CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ, C.C. 10.537.995 LIDA BEATRIZ CALDERON RESTREPO, C.C. 40.782.460	NO CUMPLE	El documento consorcial no se encuentra adjunto como requisito obligatorio según la Guía de COLOMBIA COMPRA EFICIENTE para la creación de proponentes plurales en la plataforma SECOP II, código CCC-SEC-GI-06, 02 de mayo de 2024, “En esta sección usted debe anexar el acto o promesa de constitución del Proponente Plural, debidamente firmado por cada uno de los integrantes. Este documento es el que le da validez al Proponente Plural creado en SECOP II”.
2	SOTA LTDA.	JAVIER BARRERO MOSSOS, C.C. 7.685.694	CUMPLE	NINGUNO
3	AVGR INGENIERIA SAS	MIGUEL EDUARDO JOVEN GRAFE, C.C. 7.713.442	CUMPLE	NINGUNO
4	Y&N INGENIEROS CONTRATISTAS SAS	ARGELIO CERQUERA ARAUJO, C.C. 83.238.102	NO CUMPLE	La certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, no se encuentra suscrita pored Representante Legal



5	CONSORCIO INTER CONSTRUCCION VIAL	JUAN CARLOS GARCIA RODRIGUEZ C.C. 1.001.276.642 Neiva NELLY CAMPOS RAMIREZ, C.C. 1.075.244.397	NO CUMPLE	No presenta el Formato 1 - Carta de presentación de la Oferta. El documento consorcial no se encuentra adjunto como requisito obligatorio según la Guía de COLOMBIA COMPRA EFICIENTE para la creación de proponentes plurales en la plataforma SECOP II, código CCC-SEC-GI- 06, 02 de mayo de 2024, "En esta sección usted debe anexar el acto o promesa de constitución del Proponente Plural, debidamente firmado por cada uno de los integrantes. Este documento es el que le da validez al Proponente Plural creado en SECOP II".
6	CONSORCIO INFRAESTRUCTUR A CAUCA	OSCAR EDUARDO ALARCON QUIROGA C.C. 1.075.261.518 HARBEY ARIAS MEDINA C.C. No. 7.693.189 de Neiva	NO CUMPLE	La certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales no se encuentra suscrito por el representante legal del Integrante del Consorcio SISMECON SAS NIT. 800.169.269-2, y la cedula de ciudadanía del Representante Legal está errada en un número 1.081.194.990 siendo el correcto 1.081.154.990
7	CONSORCIO INTERVIAL GM	JUAN CAMILO POLANIA ANDRADE, C.C.1.075.246.439 REP. SUPLENTE: OSCAR JAVIER ARCE CEPEDA, C.C. 1075.235.254	NO CUMPLE	El Integrante personanatural del Consorcio, Ingeniero Civil, JUAN CAMILO POLANIA ANDRADE C.C. 1075246439, no acredita afiliación al Sistema de Seguridad Social para el riesgo de pensión, presenta solamente Certificadode Afiliación a la NUEVA EPS, de fecha 16 de junio de 2024. No cumple con el numeral 3.4.2 del Pliego de Condiciones

				solamente Certificado de Afiliación a la NUEVA EPS, de fecha 16 de junio de 2024. No cumple con el numeral 3.4.2 del Pliego de Condiciones
8	CONSORCIO VIAL 2023	<p>LUIS MIGUEL SUAZA BAHAMON, C.C. 1.075.217.148</p> <p>DORIAN ALBERTO BARRERO JARAMILLO, C.C. 7.709.729 de Neiva</p>	NO CUMPLE	<p>Los integrantes del Consorcio, personas jurídicas no presentan formato No. 5</p> <p>Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes legales conforme lo establece el numeral 3.4.1 del Pliego de Condiciones.</p> <p>El documento consorcial no se encuentra adjunto como requisito obligatorio según la Guía de COLOMBIA COMPRA EFICIENTE para la creación de proponentes plurales en la plataforma SECOP II, código CCC-SEC-GI-06, 02 de mayo de 2024, "En esta sección usted debe anexar el acto o promesa de constitución del Proponente Plural, debidamente firmado por cada uno de los integrantes. Este documento es el que le da validez al Proponente Plural creado en SECOP II".</p>

FIRMA COMITÉ EVALUADOR JURÍDICO

MARILIN CONDE GARZON
Profesional Especializado